
Boletín de prensa

Presentan informe sobre maternidad y unión en niñas y adolescentes

San Salvador, 21 de noviembre de 2016. Instituciones de gobierno y el Fondo de Población para las Naciones Unidas (UNFPA) presentaron el estudio: **“Maternidad y Unión en Niñas y Adolescentes: Consecuencias en la vulneración de sus derechos. El Salvador 2015”**.

La información proviene de la encuesta maternidad y unión en niñas y adolescentes: Consecuencias en la vulneración de sus derechos. El Salvador 2015. Primera lectura de datos, realizada en el año 2015 por el Ministerio de Salud (MINSAL), el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), el Instituto Nacional de Salud (INS), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y el UNFPA.

“El estudio pone en evidencia cómo están expuestas nuestras niñas y adolescentes las cuales se les violan los derechos más fundamentales, somos de la opinión que no debemos de quitar el dedo del renglón en este tema; lo vamos a mantener en la información a nuestra población, a nuestros operadores del gobierno y del Estado para ir generando más conciencia sobre el tema y que está muy relacionado a las uniones tempranas que suceden en nuestro país donde es permitido el matrimonio infantil, debo decir que en otros países eso ya se ha derogado”, afirmó la Dra. Violeta Menjívar, ministra de salud.

La elaboración de este estudio ha permitido analizar la ocurrencia de la maternidad y la unión en niñas y adolescentes salvadoreñas entre 10 y 17 años de edad. Además constituye como de los primeros en su clase en El Salvador, permitiendo la identificación de las vulneraciones de los derechos de niñas y adolescentes, e identificar puntos de acción clave que deben ser implementados para la restitución de sus derechos.

“Felicitar a las instituciones porque ya en diferentes sesiones del gabinete social han acordado cuál es el siguiente paso y entre esos siguientes pasos -el gabinete social liderado por la ministra de salud- ha decidido desarrollar una estrategia multisectorial que conlleva una serie de acciones de diferentes sectores y no solamente del Ministerio de Salud u otro, acciones que permitan prevenir situaciones como éstas y hasta eliminar las uniones tempranas como ya algunas parlamentarias y parlamentarios han estado expresando de unirse a este esfuerzo liderado por las instituciones que participan en el gabinete social”, afirmó el Dr. Hugo González, representante del UNFPA.

De acuerdo con los indicadores analizados, de una muestra de más de 700 niñas y adolescentes que tuvieron un parto, se pudo determinar que 9 de cada 10 se encuentran o han estado en unión, predominando la unión de hecho, resultado que se vuelve más relevante aún cuando se observa que la unión antecede al nacimiento de su primer hijo nacido vivo (HNV).

Un total de 7 de cada 10 niñas y adolescentes se une antes de ser madres, de las cuales el 49 % se unió a su pareja antes de quedar en embarazo; sin embargo, la mitad de estas uniones se catalogan como forzadas, de acuerdo con lo reportado por ellas.

Aunque teniendo en cuenta la edad en la cual dichas uniones están sucediendo, legalmente no debieron ocurrir. La ocurrencia de uniones en este grupo constituye una clara violación a sus derechos fundamentales, evidenciada por el hecho de que 5 de cada 10 informan ser víctimas de algún tipo de violencia dentro de la unión.

Dada la interrupción tan temprana de su proceso educativo, el promedio de escolaridad de las niñas y adolescentes es de apenas 5.7 años. Si bien es posible concluir que se encuentran fuera del sistema

educativo, se estimó que el 20 % de ellas reportó estar trabajando al momento de la encuesta; sin embargo, 7 de cada 10 se cataloga como inactiva, es decir que no tenía ni había buscado trabajo.

Las niñas y adolescentes que participaron en el estudio provienen de un ambiente con una alta vulneración de sus derechos, evidenciado en el hecho de que el 13 % ha sido víctima de violencia sexual, porcentaje que se incrementa al 38 % en las niñas entre 10 y 12 años. En la mayoría de los casos, el agresor es un miembro de su familia, principalmente padres, padrastros, tíos y primos.

De igual forma, 1 de cada 4 dijo que su primer encuentro sexual no fue consensuado, reportando que en la mayoría de estos casos su pareja (novio, amigo) la convenció de acceder a tener relaciones, en la medida que le decía que de esa forma probaría sus sentimientos hacia él, además de asegurarle que no había riesgo de embarazo al ser su primera experiencia sexual. Esto, unido al pobre conocimiento del uso correcto de métodos anticonceptivo, incrementó el riesgo a la ocurrencia de embarazos no planeados y a contraer ITS y VIH.

Sumado a lo anterior, se pudo evidenciar que tan sólo 3 de cada 10 niñas y adolescentes expresaron haber usado algún tipo de método durante su primer encuentro sexual. Si bien al momento de la encuesta más del 60 % reportó ser usuaria de métodos, la gran mayoría (80 %) mencionó que los comenzó a usar antes del nacimiento de su primer HNV. Es decir, en el marco de la unión, la mayoría de estas niñas y adolescentes accede a métodos anticonceptivos para postergar el inicio de su maternidad.

Como puede verse, las niñas y adolescentes se vieron desde su primer encuentro sexual en un alto nivel de exposición a la ocurrencia de embarazos no planeados debido a los patrones de uso de métodos anticonceptivos que se han explicado previamente. Es por esto que un 58 % no deseaba la ocurrencia del primer embarazo y el 50 % reportó que hubiese querido esperar más tiempo para ser madre.

Por su parte, casi un 40 % reportó que quería embarazarse en ese momento. En su gran mayoría, las niñas y adolescentes reciben apoyo para el cuidado de su hijo/a de parte de sus madres, lo cual demuestra una vez más la fuerte feminización del cuidado debido a que en su mayor parte no son beneficiarias de programan estatales para el apoyo de estas labores.

La maternidad se experimenta de una manera diferente en el grupo de edad de 10 a 12 años, mientras que en los otros la misma tiene lugar en el marco de la unión formada en promedio un año antes del nacimiento de su primer HNV.

En el caso de las niñas, su embarazo ocurre antes de la unión. Este cambio es muy importante en la medida que le da una interpretación diferente a la ocurrencia de la unión, la cual es muy probable que responda a la ocurrencia del embarazo y no a una decisión previa de decidir unirse.

Finalmente, estos resultados colocan un gran reto al Estado salvadoreño en cuanto a cómo poder restituir los derechos que les han sido vulnerados a estas niñas y adolescentes, ofreciéndoles opciones que les permitan, de algún modo, su reintegro al sistema educativo en donde desarrollen habilidades productivas que les faciliten insertarse de manera exitosa al mercado laboral, ya sea como empleadas o por medio de su propio emprendimiento productivo.

Pero el mayor reto que este estudio deja es cómo cambiar los idearios socioculturales presentes en El Salvador que aceptan y legitiman la unión y la maternidad en niñas y adolescentes, para que, de esta forma, se garantice la reivindicación de sus derechos y ellas junto con sus hijos/as puedan alcanzar su máximo potencial y ejerzan sus derechos sin ningún tipo de presiones y barreras.